

Manta, Julio 25 del 2.008

Señor Abogado
Galo Arturo Arcentales Delgado
Ciudad.

De mi consideración:

Cumplo con informar que en Junta Universal de socios de la compañía "PELIKANOTOURS S. A.", celebrada el 22 de Julio del 2008, se resolvió en forma unánime, elegirlo como Gerente General, por el lapso de dos años. En tal virtud, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía "PELIKANOTOURS S. A." de la Ciudad de Manta, en forma individual o conjunta de conformidad con lo que dispone el estatuto.

"PELIKANOTOURS S. A." se constituyó mediante escritura pública celebrada el 22 de Julio del 2.008, en la Notaria Primera del Cantón Manta, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N°. 08. P. DIC. 0462 del 28 de agosto del 2.008.

Por la atención a la presente me suscribo,

Atentamente,


Abga. Laura N. López Reyes
SECRETARIA AD HOC DE
PELIKANOTOURS S. A.

EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.


Abg. Galo A. Arcentales Delgado
CED. 130074333-1, ecuatoriano, casado, mayor de edad, Avenida 9 No. 709 y Calle Ocho, planta baja, Telf.: 2-610380.



INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 212.....

Repertorio No. 2126.....

Manta, Septiembre 15 del 2008.....

.....

Abgda. Rocío Alarcón Cevallos

Registradora Mercantil
Cantón Manta